

**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EXAMEN PARA LA CERTIFICACIÓN INICIAL DE INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO PROVEEDORES ACREDITADOS Y CONOCIDOS DE PROVISIONES DE A BORDO Y PROVEEDORES CONOCIDOS DE SUMINISTROS DE AEROPUERTO (PB/PS)**

**20 DE MAYO DE 2022**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	09019220T	APTO
2	33281125X	APTO
3	33294657H	APTO
4	38107299W	APTO
5	43107221T	NO APTO
6	47216874J	APTO
7	52677597F	APTO
8	Y3119608V	APTO
9	Y4959041W	NO PRESENTADO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales** para **solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VIII (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento “*Procedimiento de Certificación Inicial de Instructores AVSEC*”, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

[seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es](mailto:seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es)

Se realizará una segunda convocatoria de examen **el día XX de XXXXX de 2022** para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en la primera. Este segundo examen, **será realizado de manera telemática, no siendo necesario desplazarse para su realización.** La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso. Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.

El **horario de realización del examen** será **09:00 h a 11:00 h.**